



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DEL CIRCUITO
LETICIA - AMAZONAS**

Correo electrónico: prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 6 No 8-31, piso 1
Conmutador: (601) 353 2666, ext. 51530

Enero dieciocho (18) de dos mil veinticuatro (2.024)

PROCESO	Radicado:	91-001-31-89001-2023-00150-00
	Clase:	ORDINARIO - LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE:	JOHN WILLIAM MIRANDA	
DEMANDADOS:	MAB SERVICIOS S.A.S., UNIDAD AMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL, AXA COLPATRIA COMPAÑÍA SE SEGUROS S.A. Y COMPAÑÍA DE SEGUROS DELIMA MARSH S.A.	
DECISIÓN:	FIJA FECHA DE AUDIENCIA	

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 0010

Al observar el expediente, se tiene que el auto admisorio de esta causa ya fue debidamente notificado a los integrantes de la parte demandada, así como a la llamada en garantía y la litisconsorte necesaria¹; por lo que, en aras de continuar el trámite que en Derecho corresponda, se señala **DÍA** cinco (05), del **MES** de Julio, del **AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2.024)**, a las Diez y treinta (10 :30 am) **HORAS**, a través de la plataforma Microsoft Teams y/o en una de las salas del Palacio de Justicia de esta localidad, el cual se encuentra ubicado en la Carrera 10 # 11 - 69, del perímetro urbano de la ciudad de Leticia, Amazonas; para llevar a cabo las diligencias de que trata la audiencia de que contenida en el ARTÍCULO 77 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL.

¹ Providencia interlocutoria número 0325, del 03 de noviembre de 2.023, notificada mediante el estado número 30 del 10 de noviembre de 2.023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ABELARDO DE JESÚS RODRIGUEZ VALDÉS
JUEZ

CERTIFICA

Que el auto anterior es notificado en ESTADOS Nro. 001 fijado en la
Secretaría del JUZGADO PRIMERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE LETICIA-
AMAZONAS, a las 8:00 a.m.

FECHA 22 de enero de 2024.


SECRETARIA